

M.ª JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA

Acuerdo 80/2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 14 de diciembre de 2023, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Postgrado.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 14 de diciembre de 2023, aprueba los acuerdos previamente informados por la Comisión de Postgrado, en su sesión celebrada el 13 de diciembre, según se detalla a continuación:

Asuntos urgentes y de trámite.

Admisión a Programas de Doctorado

Se **aprueba** de acuerdo con el artículo 8 del Reglamento de Enseñanzas de Doctorado de la Universidad Internacional de Andalucía, **la admisión** en los estudios de Doctorado, aprobada por la correspondiente Comisión Académica, de una persona en el Programa de Doctorado siguiente:

- Doctorado en Economía, Empresa, Finanzas y Computación. Acta de Comisión Académica de 20 de noviembre de 2023.

Variaciones e incidencias en las asignaciones docentes de programas académicos

Se **informa** que desde la aprobación de los correspondientes Planes de Organización Docentes (PODs) al inicio del presente curso académico, se han registrado variaciones e incidencias en las asignaciones docentes de los programas de Máster Universitario que se refieren a continuación, informándose de las mismas:

- **Máster Universitario en Agroecología: un Enfoque de Transformación Sustentable de los Sistemas Agroalimentarios. Acta de la Comisión Académica de 17 de noviembre de 2023.**

Se informa que, debido a la evaluación favorable realizada por ACCUA (julio de 2023) de la solicitud de Modificación de este programa interuniversitario impartido por la UNIA junto con la Universidad de Córdoba (UCO) y la Universidad Pablo de Olavide (UPO), la UCO ha tenido que llevar a cabo ciertos cambios en su POD inicial, de tal forma que las siguientes asignaturas contarán finalmente con el profesorado que se indica para el curso académico 2023-2024, sin que ello afecte ni a los docentes como



tales, que ya participaban en el título, ni tampoco a la distribución general de créditos asignados a cada universidad:

- "Concepto y principios de la Agroecología" (5 ECTS):
 - Dra. Emma Siliprandi (0,5 ECTS - UNIA)
 - Dr. David Gallar Hernández (2 ECTS - UCO)
 - Dra. Isabel Vara Sánchez (2 ECTS - UCO)
 - Dra. Gloria Guzmán Casado (0,5 ECTS - UPO)
- "Bases sociológicas de la Agroecología" (3 ECTS):
 - Dra. Isabel Vara Sánchez (1 ECTS - UCO)
 - Dr. David Gallar Hernández (1 ECTS - UCO)
 - Dr. Ángel Calle Collado (0,5 ECTS - UNIA)
 - Dña. Isabel Álvarez Vispo (0,5 ECTS - UNIA)
- "Bases ecológicas de la Agroecología" (3 ECTS):
 - Dra. Isabel Vara Sánchez (1 ECTS - UCO)
 - Dr. Roberto García Ruiz (1 ECTS - UNIA)
 - Dr. Manuel González de Molina (1 ECTS - UPO)
- "Desarrollo rural vs postdesarrollo" (3 ECTS):
 - Dña. María de África Jiménez Ruiz (1 ECTS - UNIA)
 - Dña. Silvia Pérez Vitoria (1 ECTS - UNIA)
 - Dr. Daniel López García (0,6 ECTS - UNIA)
 - Dr. José María Egea Fernández (0,4 ECTS - UNIA)
- "Agroecología política: etnicidad, ciudadanía y democracia" (3 ECTS):
 - Dra. Isabel Vara Sánchez (1 ECTS - UCO)
 - Dr. David Gallar Hernández (1 ECTS - UCO)
 - Dra. Marta Guadalupe Rivera Ferré (0,4 ECTS - UNIA)
 - Dr. Jan Douwe van der Ploeg (0,6 ECTS - UNIA)

● **Máster Universitario en Biotecnología Avanzada. Acta de la Comisión Académica de 20 de noviembre de 2023.**

Se informa que se han producido modificaciones en la asignación docente de algunas asignaturas de este programa en el presente curso académico 2023-2024



que atañen a profesorado a cargo de la UNIA, sin que ello afecte a la distribución general de créditos asumidos por las universidades participantes en el título:

- "Cultivo in vitro y transformación de plantas" (3 ECTS):
 - La Dra. María Pilar Vallés Brau (0,6 ECTS - CSIC) es sustituida por el Dr. Francisco Barro Losada (CSIC)
- "Biotecnología ambiental" (3 ECTS):
 - El Dr. Pieter Van Dillewijn (0,7 ECTS - CSIC) es sustituido por profesorado de la Universidad de Málaga (UMA)
- "Biotecnología de los alimentos" (3 ECTS):
 - El Dr. Vítor Sérgio Amorim Silva (Investigador de la UMA) pasa de impartir 0,7 a 1 ECTS
- "Genética e Ingeniería del DNA" (5 ECTS):
 - La Dra. Verónica González Doblas (Investigadora de la UMA) pasa de impartir 0,6 a 1 ECTS

• **Máster Universitario en Comunicación y Educación Audiovisual. Acta de la Comisión Académica de 15 de noviembre de 2023.**

Se informa que se han producido modificaciones en la asignación docente de algunas asignaturas de este programa en el presente curso académico 2023-2024 que atañen a profesorado a cargo de la UNIA, sin que ello afecte a la distribución general de créditos asumidos por las universidades participantes en el título:

- "La escuela 2.0: redes sociales y comunidades virtuales de aprendizaje" (4 ECTS):
 - El Dr. Manuel Cebrián de la Serna (1 ECTS - Universidad de Málaga) es sustituido por el Dr. Octavio Islas Carmona (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México)
- "Televisión de calidad" (4 ECTS):
 - El Dr. Luis Miguel Romero Rodríguez (1 ECTS - Universidad Rey Juan Carlos) es sustituido por D. Marcelo López-Saldías (profesional del mundo de la comunicación audiovisual de Chile)
- "Diseño y producción de contenidos digitales" (4 ECTS):
 - La Dra. María Rosa García Ruiz (1 ECTS - Universidad de Cantabria) es sustituida por la Dra. Antonia Ramírez García (Universidad de Córdoba)

• **Máster Universitario en Patrimonio Musical. Acta de la Comisión Académica de 14 de noviembre de 2023.**



Se informa que, por motivos sobrevenidos, se ha producido una modificación en la asignación docente de la siguiente asignatura de este programa en el presente curso académico 2023-2024 que atañe a profesorado a cargo de la UNIA, sin que ello afecte a la distribución general de créditos asumidos por las universidades participantes en el título:

- "Patrimonio monumental: notación y análisis" (5 ECTS):
 - El Dr. Francisco Javier Lara Lara (1 ECTS – Universidad de Granada (jubilado)) es sustituido por el Dr. José Ignacio Palacios Sanz (Universidad de Valladolid)

• **Máster Universitario en Tecnología Ambiental. Acta de la Comisión Académica de 20 de noviembre de 2023.**

Se solicita que el Dr. Rafael Sánchez Sánchez, profesor, con 0,8 ECTS, de la asignatura "Medida, análisis y control de la contaminación acústica" (4 ECTS), aparezca en el POD del título como docente de la UNIA y no de la Universidad de Huelva, como aparece erróneamente tanto en el presente curso académico 2023-2024, como en el pasado curso 2022-2023. La subsanación de esto último permitirá, además, la retribución con carácter retroactivo de su labor por parte de ésta.

Solicitudes de tutorización de Trabajos Fin de Máster

Se **aprueba** de acuerdo con lo expresado en el artículo 45.3 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, la **autorización excepcional** para que la persona que se relaciona, que no forma parte del plantel docente del correspondiente programa de Máster Universitario, pueda tutorizar Trabajos Fin de Máster en el mismo:

- Máster Universitario en Actividad Física y Salud. Acta de la Comisión Académica de 20 de noviembre de 2023.
 - Dr. Juan José González Iturri

Solicitudes de reconocimiento de créditos

Se **aprueba** de acuerdo con lo expresado en los artículos 54 (para el caso de las enseñanzas oficiales) y 55 (para las enseñanzas propias) del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía y según el procedimiento establecido en los artículos 57, 58 y 59 del mismo, el **reconocimiento de créditos** a los estudiantes, en las materias de los programas de estudios de posgrado que se relaciona y aportando la documentación indicada:

- **Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe Español-Inglés.**
 - Solicitante: **Una estudiante**



- Documentación:
 - o Solicitud de reconocimiento de los créditos de la/s siguiente/s materia/s:
 - "Prácticum. Programación y aplicación de unidades didácticas: observación, preparación e impartición de clases" (6 ECTS)
 - o Certificado académico y título de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Especialidad de Lengua Extranjera, por la Universidad de Sevilla
 - o Acta de la Comisión Académica del Máster de 29 de noviembre de 2023, con informe favorable
- Solicitante: **Una estudiante**
- Documentación:
 - o Solicitud de reconocimiento de los créditos de la/s siguiente/s materia/s:
 - "Prácticum. Programación y aplicación de unidades didácticas: observación, preparación e impartición de clases" (6 ECTS)
 - o Certificado académico y abono de tasa por expedición del título de Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad de Sevilla
 - o Acta de la Comisión Académica del Máster de 29 de noviembre de 2023, con informe favorable

• **Máster Universitario en Patrimonio Musical.**

- Solicitante: **Una estudiante**
- Estudios cursados: Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Jaén
- Documentación:
 - o Solicitud de reconocimiento de los créditos de la/s siguiente/s materia/s, correspondientes al Itinerario de enseñanza musical:
 - "Innovación docente iniciación a la investigación educativa" (6 ECTS)
 - "Complementos para la formación disciplinar" (6 ECTS)
 - "Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes" (12 ECTS)
 - o Guías docentes de las materias cursadas
 - o Expediente académico del Máster cursado



- Acta de la Comisión Académica del Máster de 27 de noviembre de 2023, con informe favorable
- Solicitante: **Un estudiante**
- Estudios cursados: Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Especialidad en Música, por la Universidad Católica San Antonio de Murcia
- Documentación:
 - Solicitud de reconocimiento de los créditos de la/s siguiente/s materia/s, correspondientes al Itinerario de enseñanza musical:
 - "Innovación docente iniciación a la investigación educativa" (6 ECTS)
 - "Complementos para la formación disciplinar" (6 ECTS)
 - "Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes" (12 ECTS)
 - Guías docentes de las materias cursadas
 - Certificado Académico del Máster cursado
 - Acta de la Comisión Académica del Máster de 27 de noviembre de 2023, con informe favorable
- Solicitante: **Un estudiante**
- Estudios cursados: Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Internacional de Valencia
- Documentación:
 - Solicitud de reconocimiento de los créditos de la/s siguiente/s materia/s, correspondientes al Itinerario de enseñanza musical:
 - "Innovación docente iniciación a la investigación educativa" (6 ECTS)
 - "Complementos para la formación disciplinar" (6 ECTS)
 - "Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes" (12 ECTS)
 - Plan de estudios del Máster cursado
 - Título Oficial obtenido
 - Acta de la Comisión Académica del Máster de 27 de noviembre de 2023, con informe favorable

Solicitudes de matrícula extraordinaria

Se **aprueba** de acuerdo con lo expresado en el artículo 24.7 y 24.8 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, al estudiante que se refiere **matricularse de forma extraordinaria** en el programa de Máster Universitario



que se relaciona, tras haber rebasado el número de convocatorias o de cursos académicos que las normas de permanencia de esta Universidad establecen para la superación del correspondiente plan de estudios:

- Máster Universitario en Actividad Física y Salud
 - Un estudiante

Solicitudes de *Venia Docendi*

Se **aprueban** las solicitudes para la **concesión de la *Venia Docendi*** a todos los tutores y tutoras de las empresas/instituciones participantes en los programas de formación en alternancia de todos los estudiantes del curso académico 2022-2023 de los siguientes títulos oficiales de Máster:

- Máster Universitario en Logística y Gestión de Operaciones.
- Máster Universitario en Transformación Digital de Empresas

Modificaciones formales en programas de enseñanzas propias de posgrado

Se **aprueban las modificaciones formales** de un título de enseñanzas propias de posgrado, el Diploma de Experto en Gestión Municipal y Regional de Residuos Urbanos en la Región Andina (América Latina), que ya pasó por esta Comisión y seguidamente fue aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 21 de julio de 2023.

El título aún no había comenzado siquiera su proceso de matriculación a la espera de que se formalizase un convenio con FAMSI (Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional) para su realización. Llegado ya este momento, se trae a esta Comisión para subsanar una cuestión relevante, de carácter formal, detectada en la dirección del programa.

Así, de acuerdo con lo expresado en el artículo 37 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, donde se indica que la dirección de los títulos de enseñanzas propias de posgrado debe recaer en profesorado de universidad, se ha incluido en la misma una persona que cumple dicho requisito, que anteriormente no se daba. De este modo, se propone a:

- Dra. M^a Ángeles Martín Santos (Catedrática – Universidad de Córdoba)

En la dirección del programa le acompañan las dos personas que ya figuraban en el mismo, profesionales y docentes contrastados en el ámbito del título, teniendo una de ellas, también, el título de doctor. La nueva memoria académica que incluye a esta directora permanece por lo demás igual, salvo en lo relativo a las fechas del calendario académico del título que, lógicamente, se han actualizado.



Cancelación de programas de enseñanzas propias de posgrado

Se **aprueba** de acuerdo con lo expresado en el artículo 4.2 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Internacional de Andalucía, una vez concluidos los correspondientes plazos de matriculación, **la cancelación en el presente curso académico 2023-2024 de los programas de enseñanzas propias de posgrado** que seguidamente se refieren, siendo el motivo de ello no haberse alcanzado el número mínimo requerido de estudiantes matriculados para hacer viable su impartición:

- Máster de Formación Permanente en Alergia a fármacos (III edición)
- Máster de Formación Permanente en Patología de la cadera y pelvis (IV edición)
- Máster de Formación Permanente en Patología de la mano (VI edición)
- Diploma de Experto en Edición. Escuela de Editores

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

